

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 29 de Abril de 2010

Informe de la Presidenta de la Comisión de Auditoría

Dña. Margarita Prat

Señoras y señores accionistas,

Buenos días a todos y gracias por asistir a la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

Como Presidenta de la Comisión de Auditoría de la Sociedad trataré de resumir de forma breve las actividades que esta Comisión, en el ámbito de las competencias que le atribuyen los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo, ha desarrollado en las nueve (9) reuniones que ha celebrado a lo largo del ejercicio 2009, y que están detalladas en el Informe de actividades de la Comisión de Auditoría puesto a disposición de los accionistas.

A continuación haré referencia de forma breve a las cuestiones abordadas por la Comisión de Auditoría en sus reuniones.

I.- Información financiera de la Sociedad.

En primer lugar, en relación con <u>la información financiera de la Sociedad</u>, debo señalar que en su primera reunión del ejercicio 2010, la Comisión ha analizado <u>y emitido su criterio favorable sobre las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2009</u>, que el Consejo de Administración ha presentado a esta Junta General de Accionistas para, en su caso, su aprobación, y se ha asegurado de que las mismas se presentan sin salvedades.

Por otro lado, a lo largo del ejercicio 2009 la Comisión de Auditoría ha revisado <u>la</u> <u>información pública periódica</u> que se ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Así, la Comisión ha velado para que la información pública periódica relativa al primer y tercer trimestre de 2009 y el informe financiero correspondiente al primer semestre de 2009 se hayan elaborado de forma que ofrezcan una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría también ha conocido y manifestado su criterio favorable a la distribución de los dos dividendos a cuenta del ejercicio 2009 que se abonaron en los meses de septiembre y diciembre de 2009, así como a las propuestas de distribución de un dividendo complementario y de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición que el Consejo de Administración somete para su aprobación a la Junta.

II.- Departamento de Auditoría Interna.

En relación con <u>la supervisión del Departamento de Auditoría interna</u>, el Director de este Departamento ha sido convocado a todas las reuniones de la Comisión, lo que ha permitido a ésta mantenerse informada y supervisar todas las actividades desarrolladas por este Departamento, así como recibir información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actividades del ejercicio 2009.

En las últimas reuniones del ejercicio 2009, la Comisión ha aprobado el Plan de Actividades y el Presupuesto para el presente ejercicio 2010.

III.- Auditores externos.

En cuanto a <u>la relación con los auditores externos</u>, el socio de Deloitte, S.L., responsable de la auditoría de BME ha acudido a las reuniones de la Comisión a las que ha sido convocado, en las que ha informado sobre los trabajos efectuados en todas las sociedades del Grupo, así como ha manifestado que están desarrollando sus funciones con total independencia y que han contado en todo momento con la colaboración de todos los empleados de la Sociedad y del Grupo.

Como ya hizo en el ejercicio pasado, tras analizar los trabajos desarrollados por la firma Deloitte, S.L., las condiciones de su contratación y el alcance de su mandato, la Comisión de Auditoría consideró conveniente plantear al Consejo de Administración la propuesta de renovación de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado, propuesta que el Consejo de Administración ha incluido en el orden del día de la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

IV.- Sistemas de Control de Riesgos.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría, al amparo de la competencia que le atribuye la normativa interna en materia de <u>supervisión de los sistemas de control de riesgos</u>, ha convocado a sus reuniones a los responsables de las distintas Unidades de Negocio y Áreas Corporativas, y ha recibido información sobre la actividad que desarrollan, los riesgos que esta actividad entraña y los sistemas internos de control y gestión implantados.

En el ejercicio 2009, la Comisión de Auditoría ha analizado, junto con el Director del Departamento de Auditoría Interna y el Director Financiero, la estructura del Sistema Integral

de Riesgos de la Sociedad y, en particular, las funciones desempeñadas por el Comité de Riesgos y el Comité de Seguridad. En línea con lo anterior, la Comisión Auditoría efectuó diversas propuestas al Consejo de Administración en relación con la formalización del Comités de Riesgos y su composición, que fueron aprobadas por este órgano social.

Toda la información sobre el sistema de gestión y control de riesgos de la Sociedad está detallada en el Informe anual de Gobierno Corporativo que se encuentra entre la documentación en formato electrónico que les ha sido entregada a la entrada de la reunión.

V.- Otras actividades.

Asimismo, a solicitud del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría informó favorablemente al Consejo de Administración sobre los criterios de inversión de la tesorería del Grupo, y sobre la estructura adecuada de la cartera de inversión.

La Comisión de Auditoría también ha sido debidamente informada por diversos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad <u>de sus nombramientos como</u>

Consejeros en otras sociedades cuyas acciones están admitidas a cotización en mercados tanto españoles como extranjeros, con lo que han dado cumplimiento a las obligaciones que les impone el Reglamento del Consejo de Administración.

Muchas gracias por su atención.